



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref.: Proyecto declarando de interés legislativo la alarma de
detección de monóxido de carbono creada por estudiantes
de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Sur.*

Proyecto de Resolución

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la alarma de detección de monóxido de carbono creada por los estudiantes de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Sur Juan Ignacio Ruiz Díaz y Emanuel Córdoba, que incluye la comunicación con celulares de vecinos o familiares para alertar por el escape de gas y la posible intoxicación de los habitantes de un inmueble.


PABLO H. SARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Dos estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Sur crearon una alarma de detección de monóxido de carbono que se diferencia de las existentes porque incluye la comunicación con aparatos de telefonía celular de vecinos o familiares para alertar por el escape y la posible intoxicación de los habitantes de un inmueble.

Se trata de un dispositivo similar a una alarma por robo o detector de humo, que se conecta en forma eléctrica y, en caso de corte de luz, sigue funcionando con batería propia.

Los estudiantes son Juan Ignacio Ruiz Díaz y Emanuel Córdoba, que son amigos desde que empezaron la carrera en la Universidad Nacional del Sur. El primero tiene 28 años y es bahiense. Emanuel nació hace 25 años en Santa Rosa (La Pampa). Cursan el 4° año y ya han hecho varios proyectos juntos.

Esta alarma ha sido bautizada como "DeteCtOr" y puede percibir la cantidad de monóxido de carbono, la temperatura y la humedad en el ambiente y que, al llegar al límite de lo permitido por la normativa vigente, comienza a sonar.

Además, de acuerdo a la peligrosidad que registra, realiza llamadas a los teléfonos celulares previamente configurados, pensando en que las posibles víctimas pueden haberse adormecido por la inhalación del gas, de esta manera se facilita la llegada de auxilio.

Así, a un aparato que se vende en el mercado con otras funciones se le agregó una plaqueta con parámetros varios, según las normas del ENARGAS que permite detectar fugas y a su vez, como mencionamos, conectar con teléfonos ya agendados.

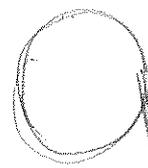


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A la persona que recibe la llamada le aparece un mensaje con el nombre agendado desde donde se realiza la conexión y la diferencia con otras opciones es que no depende de la conexión a internet para realizar las llamadas lo que garantiza que siempre funcione.

La idea de los estudiantes es patentar su invento y conseguir financiamiento a los efectos de incorporar el producto al mercado a precios accesibles ya que el objetivo que se persigue es evitar que se produzcan tragedias familiares, sobre todo en épocas invernales, que son las de mayor riesgo por el uso del gas para calefaccionar los hogares.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados u voto positivo para con el presente proyecto de Resolución.


PABLO H. GARCÍA
Diputado
Honorable Cámara de
Diputados
Provincia de Buenos Aires